

45530

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES CODILUSA S.A.

Quito, Febrero 17 del 2009

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y su reglamento referente a las obligaciones y responsabilidades del Comisario Principal, me permito poner a consideración de los Señores Accionistas el informe en referencia a los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2008.

La responsabilidad de los Estados Financieros es de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad como comisario es emitir una opinión sobre la veracidad de la información entregada para el análisis.

La compañía desde hace varios años no ha realizado actividad alguna, por lo tanto los estados financieros no han tenido variación con relación al año 2007,

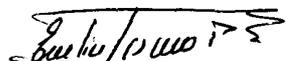
Sin embargo he podido constatar que la compañía ha cumplido en su totalidad con todas las obligaciones tributarias, municipales, Superintendencia de Compañías en los tiempos y plazos previstos por cada uno de los organismos de control.

En mi opinión y a pesar de la inactividad de la compañía, he revisado los libros sociales de la empresa, y veo que la Administración conserva dichos documentos como está previsto en la Ley.

De esta manera he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 378 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco finalmente a los Señores Accionistas por la confianza brindada para que como Comisario pueda realizar el presente informe

Atentamente

  
EVELYN LASCANO  
COMISARIO PRINCIPAL

